

Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía  
Manuel del Castillo Negrete

Propuesta de Gestión para la ENCRyM  
Periodo 2019-2023

María de Lourdes González Jiménez  
7 de enero de 2019

---

## Introducción

La Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía ha dedicado gran parte de su labor en 50 años de vida, a formar profesionales en los ámbitos de la conservación y restauración del patrimonio cultural así como el estudio de los museos. Al ser pionera en su tipo, el desarrollo de sus funciones de formación, investigación, difusión y extensión la convirtió desde sus primeros años en un referente fundamental en la consolidación y desarrollo de sus ámbitos de especialidad tanto en México como América Latina, mientras que el ser una institución de educación superior dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia, la colocó desde sus orígenes en una posición privilegiada en cuanto al acceso a objeto de estudio y la vinculación con el ámbito laboral.

Después de este tiempo de labor incesante que ha hecho de nuestra Escuela lo que es hoy en día, es necesario tomarnos un tiempo como comunidad para reflexionar hacia dónde debemos orientarla para que recorra el camino que tiene por venir en sus siguientes 50 años. Ante las vertiginosas transformaciones de nuestro mundo y las cambiantes condiciones del entorno, necesitamos garantizar la vigencia de la Escuela orientando su desarrollo y consolidación académica hacia la atención de las nuevas demandas sociales, garantizando que la oferta educativa y las líneas de generación y aplicación del conocimiento tengan trascendencia e impacto socialmente significativo en el ámbito de la conservación patrimonial y el estudio de los museos.

La propuesta que aquí se presenta está trazada a partir de cinco ejes estratégicos: Desarrollo académico, Investigación y publicaciones, Servicios de educativos y educación continua, Vinculación y Gestión institucional, respondiendo los tres primeros a las tareas sustantivas que lleva a cabo la Escuela, y dos restantes a los ejes transversales que consolidan el andamiaje que sostiene el trabajo que llevamos a cabo en la Escuela.

Este plan de trabajo es una propuesta que busca promover el desarrollo y la mejora continua de la ENCRyM con una orientación de responsabilidad social que si bien responde a algunas inquietudes personales, se cimienta en un esfuerzo por recuperar las opiniones, intereses y propuestas que hemos podido intercambiar a partir del diálogo y la interacción en estos años de labor compartida.

Al ser concebida con una orientación hacia la responsabilidad social, esta propuesta solo es viable en la medida en la que como comunidad nos involucremos y comprometamos, no solo con el desempeño de nuestras labores, sino con el desarrollo integral de la Escuela; por lo que esta también se vuelve una invitación a sumar esfuerzos para fortalecer el diálogo y la vinculación desde todas las miradas posibles, promoviendo la participación colaborativa, ordenada y eficaz que garantiza que nuestra Escuela no dependa de la buena voluntad de las personas.

## Análisis del entorno

El cambio es una de las principales características del mundo que hoy habitamos; el proceso de globalización, acompañado de un vertiginoso desarrollo tecnológico nos lleva a vivir en sistemas complejos en los que la constante transformación y la incertidumbre que de esta deriva, modifican y condicionan todos los aspectos de nuestra convivencia.

Frente a esta realidad en la que estamos insertos como personas y como institución de educación superior, es fundamental que encontremos los medios para adecuarnos a las cambiantes condiciones del entorno y demos respuesta a las nuevas demandas sociales a las que nos enfrentamos. Es indispensable orientar el desarrollo de la Escuela fortaleciendo la calidad y pertinencia de nuestras tareas para participar responsablemente en la construcción de una sociedad más justa e incluyente. Lo que solo será posible a través de la promoción de la generación e intercambio de conocimientos que impacten y trasciendan tanto en la formación integral de nuestros estudiantes y egresados, como en el ámbito de la conservación patrimonial y el estudio de los muros, dentro y fuera del país.

Estos nuevos retos sugieren que para mantenernos vigentes se requiere de una transformación en las formas de organización y toma de decisiones que aseguren una sólida interlocución y vinculación intra e intrer institucional y promueva la participación colaborativa de nuevos actores que abonen desde su diversidad, a la adaptación de la Escuela a los cambios y necesidades del entorno.

En este orden de ideas, la ANUIES elaboró una propuesta para la mejora estructural de la educación superior promoviendo que estas contribuyan a lograr los objetivos de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, acordada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de proyectos que generen sinergias para el desarrollo regional y nacional.

En su *Visión y acción 2030*, la ANUIES considera cinco ejes de transformación de los cuales por el momento me parece relevante resaltar el *Ejercicio pleno de la responsabilidad social*. En el que promueve la aplicación del enfoque de la responsabilidad social en las instituciones de educación superior para que se reconozcan como agentes de cambio y orienten sus acciones a atender las demandas sociales a través del fortalecimiento de sus funciones sustantivas para contribuir al desarrollo y el bienestar social.

En el análisis de contexto de la Escuela también es preciso resaltar que lo aquí expuesto está sintonía con los retos que el INAH (2018) ha identificado para los próximos años y que definirán las políticas a seguir. Entre ellos, cabe destacar:

*Fortalecer el liderazgo y excelencia académica de sus escuelas, así como promover la vinculación de sus proyectos y trabajos de investigación con las prioridades estratégicas de la institución. Asimismo reconoce el interés por desarrollar los cimientos para un trabajo colaborativo y de análisis de problemas comunes en la gestión del patrimonio cultural.*

*Mantener una permanente vinculación y gestión con la Secretaría de Cultura y el sector público —federal, estatal y local— para generar proyectos compartidos que incidan en la mejora de las condiciones de vida de los mexicanos y en los que el patrimonio cultural juegue un papel relevante.*

*Fortalecer el vínculo, la interacción y la colaboración con otras instituciones académicas, que coadyuven con el diseño de políticas públicas en materia de patrimonio, diversidad y derechos culturales.*

## Situación Actual

### 1. Desarrollo Académico

La ENCRyM cuenta con cinco programas académicos: Licenciatura en restauración, Maestría en conservación y restauración de bienes culturales inmuebles, Maestría en Conservación de Acervos Documentales, Maestría en Museología y Especialidad en Museografía.

En los últimos años esta oferta ha transitado de esquemas tradicionales de formación basada en la transmisión de conocimientos, a una educación centrada en los procesos de aprendizaje y construcción del conocimiento de nuestros estudiantes, dando como resultado la implementación y seguimiento al desarrollo curricular de la Licenciatura en Restauración y la Maestría en Conservación de Acervos Documentales, de reciente creación; la reciente revisión y adecuación de los planes de estudios de la Maestría en conservación y restauración de bienes culturales inmuebles y la Especialidad en Museografía, que se encuentran en proceso de implementación; y el comienzo del proceso de revisión del plan de estudios de la Maestría en Museología.

Estos cambios que van encaminados al fortalecimiento de la oferta de nuestra Escuela, han motivado muchas transformaciones en las prácticas institucionales, por lo que se vuelve indispensable garantizar el seguimiento sistemático y permanente a la implementación y desarrollo curricular.

En este sentido, también es necesario elaborar un plan para seguir atendiendo las recomendaciones de ANPADEH a la Licenciatura en Restauración con miras a la próxima acreditación programada para el 2020.

Si bien los posgrados analizaron recientemente la pertinencia y viabilidad de inscribirse en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT y llevaron a cabo algunas acciones encaminadas a lograrlo, no fue posible concretarlo en su momento por lo que se requiere retomar el tema y evaluarlo desde la realidad actual de los posgrados y la Escuela.

Actualmente la ENCRyM se ha consolidado de tal manera que desde distintos ámbitos se sugiere la idea de desarrollar un programa de doctorado en estudios del patrimonio cultural. Esta propuesta, además de ampliar nuestra oferta académica, detonaría una serie de análisis, reflexiones y procesos que sin duda robustecerían el desarrollo del resto

los programas académicos y actividades sustantivas de la Escuela, por lo que se vuelve prioritario evaluar formalmente la pertinencia y viabilidad de esta iniciativa.

En cuanto a nuestros estudiantes y sus trayectorias académicas, la Escuela no ha implementado un programa de seguimiento que les brinde el acompañamiento y apoyo necesario para favorecer su integración, permanencia, egreso y titulación. A pesar de que la mayoría de los programas académicos cuentan con un programa de tutoría mediante los cuales acompañan sus procesos formativos, esta actividad requiere ser revisada y adecuada para lograr los fines con los que fue establecida.

El programa de Becas, ha crecido de tal manera que en el 2015 publicamos dos convocatorias con las que se apoyó a 53 becarios (50 de licenciatura y 3 de posgrado) mientras que en el 2018 se publicaron diez convocatorias con una cobertura de 81 becarios beneficiados (59 de licenciatura y 22 de posgrado). Sin embargo, aún falta definir varios mecanismos que garanticen contar con un programa eficiente que cumpla a cabalidad con los propósitos de estos apoyos.

El Programa de Movilidad de estudiantes de la Escuela ha promovido la diversificación de experiencias formativas en instituciones de diversa índole, consiguiendo que en los últimos años 25 estudiantes llevaran a cabo estadías académicas en instituciones diversas. Esta acción es resultado del interés por enriquecer la formación profesional de nuestros estudiantes, sin embargo su viabilidad depende de su capacidad financiera por lo que sería deseable contar con convenios que nos brinde el financiamiento para apoyar estas acciones.

Con respecto a los indicadores de titulación, cabe destacar que en los últimos seis años obtuvo su grado académico el 32% del total de titulados de la ENCRyM en sus 50 años de existencia. Esto gracias a que se ampliaron las modalidades de titulación considerando los distintos perfiles de nuestros egresados, se han adecuado los planes de estudios buscando generar un vínculo natural entre el proceso formativo cotidiano con el trabajo de titulación, se ha atendido al acompañamiento que reciben los estudiantes y egresados durante el proceso, y se han ordenado los procedimientos académico administrativos; no obstante aún hay un rezago importante que abatir por lo que se requiere consolidar y dar seguimiento a las estrategias para promover la titulación de nuestros egresados.

En cuanto al desarrollo profesional de los académicos de la Escuela, se implementó el Programa interno de capacitación a docentes de la ENCRyM con el fin de incidir en mejores prácticas en distintos ámbitos de la docencia, sin embargo, este requiere de

seguimiento, evaluación y adecuación para consolidarse como un programa significativo para los profesores.

El interés de la Escuela por promover la pertinencia docente sumado al esfuerzo y compromiso de los profesores, motivó que en los últimos años dos docentes obtuvieran el grado de doctorado, trece de maestría y ocho el de licenciatura, esperando que en los próximos meses una profesora más obtenga el grado de doctorado, cuatro de maestría y dos de licenciatura, por lo que es importante mantener este apoyo.

En este orden de ideas, es importante subrayar que si bien el cuerpo de académicos se ha desarrollado y profesionalizado notoriamente en los últimos años, el 65% de esta planta docente se compone por profesores con contrato de hora/semana/mes, No obstante de que sus percepciones están muy por debajo de otras instituciones educativas y no cuentan con apoyos significativos para su desarrollo y permanencia en la Escuela, son profesionistas altamente comprometidos con su labor que deberían contar con estímulos a su producción académica.

Por último, cabe señalar que la falta de lineamientos y mecanismos definidos para la contratación e inducción de nuevos profesores, genera incertidumbre con respecto a sus derechos y obligaciones, provocando una noción distorsionada de los procesos y prácticas institucionales, al construirse a partir de conjeturas y percepciones individuales y no de información clara y pertinente.

## 2. Investigación y publicaciones

En años recientes la Escuela ha logrado impulsar el fortalecimiento de la investigación a través de distintas estrategias entre las que destacan la creación de la Subdirección de investigación y la construcción e implementación de los Programas de Investigación y de Publicaciones de la ENCRyM mediante los cuales se ha logrado promover, incentivar, dar seguimiento y ordenar la investigación y las publicaciones de nuestra Escuela motivando el incremento del número de proyectos registrados de 28 en el 2015, a 38 en el 2018.

A pesar de los esfuerzos para propiciar espacios en los que se den a conocer las líneas de investigación que se desarrollan en la escuela, aún existe un gran desconocimiento entre la comunidad académica de las líneas de generación y aplicación de conocimiento y los proyectos de investigación que de estas se derivan, lo que deviene en la desarticulación entre los procesos de generación y aplicación de conocimiento.



Si bien se ha promovido que los profesores fortalezcan sus habilidades para la investigación y para promover que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para desarrollarla; y se ha avanzado en hacer explícitas estas competencias en el desarrollo curricular de los programas académicos, aún existe una notoria desvinculación entre la investigación y los procesos de formación de nuestros estudiantes, misma que se ve reflejada en el reducido número de trabajos de titulación de los estudiantes derivadas de las líneas de investigación y la escasa participación conjunta de profesores y estudiantes en los productos de investigación.

Actualmente la Escuela cuenta con seis cuerpos académicos registrados ante PRODEP, sin embargo aún no se ha logrado que sean reconocidos en consolidación por lo que está pendiente elaborar un diagnóstico con el fin de contar con elementos que permitan definir una estrategia de acción para su fortalecimiento.

Se ha logrado ordenar y sistematizar los trámites y procesos requeridos por PRODEP y el INAH sentando las bases para lograr un aumento en el número de profesores de tiempo completo beneficiarios de este programa, de manera tal que actualmente contamos con 27 profesores con Perfil Deseable, en espera que este año se sumen ocho profesores más.

La Escuela ha logrado estimular la producción de textos académicos a través de la creación e implementación del Programa de Publicaciones y el esfuerzo de su Comisión que han promovido la operación y gestión de los procesos editoriales, la conformación y fortalecimiento de sus líneas y la vinculación y difusión en éste ámbito. La labor realizada se ve reflejada en la elaboración de manuales de estilo y procedimientos para publicar en la ENCRyM, la definición de normas editoriales para la entrega de textos, la consolidación de la revista Intervención, el desarrollo de nuevas líneas editoriales, la creación de la revista Archivo Churubusco y las 28 obras publicadas en los últimos cuatro años. Ante este escenario de desarrollo, es importante promover un ejercicio de autoevaluación que permita a la Comisión de Publicaciones identificar las fortalezas del programa y su producción editorial con el fin de potenciarlas, así como sus oportunidades para garantizar la divulgación y transmisión del conocimiento y experiencia generados desde los ámbitos de formación e investigación de la Escuela.

A pesar de estos logros, todavía existen muchas oportunidades de mejora y desarrollo ya que aún no hemos podido concretar el seguimiento a los productos de investigación y al impacto de sus resultados en el ámbito del estudio y la conservación del patrimonio y los museos, lo que sumado a la informalidad y desarticulación de los vínculos de colaboración

e interacción que tenemos con otras instituciones y áreas del INAH; imposibilita potenciar y hacer visible la trascendencia y relevancia social que tiene la investigación de la Escuela.

### 3. Servicios educativos y educación continua

La educación continua es una tarea que adquiere relevancia en nuestra Escuela ya que promueve vínculos a través de una oferta académica dirigida la comunidad, sus egresados y otras personas que buscan complementar su formación curricular, profundizar y ampliar sus conocimientos, mantenerse al día en adelantos de investigación o temas relevantes en el ámbito del estudio del patrimonio, su conservación y divulgación. En los últimos años, el Departamento de educación continua ha logrado fortalecer su oferta académica aumentando de 138 personas capacitadas a través de 11 cursos y diplomados en el 2015, a 472 beneficiarios de 29 cursos en el 2018.

Si bien el área logró un mayor acercamiento con los profesores quienes constantemente proponen nuevos cursos a impartir, e implementó un instrumento que le permite evaluar los cursos ofertados para contar con una perspectiva de las necesidades de los asistentes; falta implementar un análisis sistemático de las necesidades de capacitación y actualización en las áreas de estudio y conservación del patrimonio y los museos, para garantizar una oferta con relevancia e impacto social que promueva el desarrollo integral de las personas. En ese mismo sentido requerimos desarrollar una oferta dirigida a nuestros estudiantes que les permita complementar la formación curricular que reciben en la Escuela.

La Escuela ha llevado a cabo varios esfuerzos para descentralizar su oferta académica, mismos que se lograron concretar con un programa de capacitación dirigido al Instituto de Cultura de Aguascalientes y con el Diplomado en atención al patrimonio bibliográfico que al impartirse de manera semi presencial, hizo posible que contáramos con alumnos de otros países y estados de la República. Es importante continuar con este esfuerzo para ampliar el impacto de nuestra oferta a nivel nacional e internacional.

En otro sentido, la oferta de eventos académicos es también una oportunidad para la actualización y la vinculación por lo que es importante promoverlos como espacios para el intercambio de ideas y difusión de trabajos e investigaciones relacionadas con el estudio, conservación y divulgación del patrimonio.

En cuanto la Biblioteca y Centro de documentación, cabe reconocer el interés que han tenido por promover una mayor vinculación con la comunidad, que ha derivado en dos

acciones significativas. La primera consistió en la conformación del Comité de Biblioteca al que fuimos convocados todos los interesados en participar en la definición de políticas y proyectos de mejora que propone esta área. Esta tarea es el inicio de un proceso de desarrollo del área que requiere ser sistematizado y ordenado para obtener resultados a corto, mediano y largo plazo. La segunda acción propuesta por la biblioteca consiste en un programa de extensión académica, bibliotecaria y cultural que merece apoyo y atención para su pleno desarrollo.

El área de informática ha sido particularmente vulnerable por la alta movilidad laboral de las personas que la atienden, esto ha llevado a varias inconsistencias en el servicio que brindan a la comunidad ya que en su momento no previmos esta situación para tomar las medidas necesarias para atenuarla. Es importante definir las estrategias para solventarlo ya que requerimos de un área que brinde un servicio eficiente y de calidad a la comunidad y que tenga la capacidad de apoyar a la Escuela en los soportes técnicos para el desarrollo de plataformas que nos permitan el aprovechamiento de las TIC, operar el gestor de información y contar con el soporte para llevar a cabo cursos en línea, por mencionar algunos.

Las estrategias de difusión con las que hoy contamos surgieron de la necesidad de optimizar la comunicación tanto al interior como al exterior de la Escuela. Fue así como se creó el boletín mensual para mantener informada a la comunidad de temas relevantes y se trabajó en el replanteamiento de la página electrónica de la Escuela, que esperamos quede plenamente habilitada en las próximas semanas. Al respecto es necesario prever que una página electrónica es útil en la medida en la que se mantiene actualizada por lo que se requiere la definición de los criterios y mecanismos para garantizar que esto suceda oportunamente.

Ante el constante avance de los medios de comunicación, fueron revisadas y reorientar las estrategias y la utilización de las herramientas necesarias para tener alcance mediático, logrando que el posicionamiento de la ENCRyM en medios electrónicos creciera significativamente. En este sentido las redes sociales han sido una importante herramienta de comunicación y se ha conseguido aumentar considerablemente el número de seguidores interesados en las actividades que surgen de la Escuela.

Sin duda la Escuela ha desarrollado su capacidad de comunicación y de difusión, no obstante esta ha sido llevada sin una política institucional clara y definida que permita orientar las acciones a mediano y largo plazo.

#### 4. Vinculación

A mi parecer la vinculación es uno de los aspectos más rezagados en el desarrollo de nuestra Escuela, lo que ha impactado estructuralmente en nuestras tareas sustantivas.

Si bien la Escuela tiene 50 años formando profesionistas que han incidido significativamente en la conservación del patrimonio cultural de este país y Latinoamérica, es necesario reconocer que hoy en día a pesar de los esfuerzos hechos para la implementación de modelos curriculares innovadores, existe un desfase entre las competencias con las que egresan nuestros estudiantes y las necesidades dinámicas y cambiantes del ámbito social y laboral, debido a la falta de vinculación con actores claves que nos brinden la retroalimentación para adecuar oportunamente los planes de estudio.

Lo anterior que sin duda dificulta el ejercicio pleno de las capacidades profesionales de nuestros egresados una vez que se insertan a la vida laboral, puede contrarrestarse y mitigarse con un programa de seguimiento de egresados que propicie espacios de reencuentro y diálogo y nos permita identificar tanto sus necesidades de actualización y capacitación, como la pertinencia de nuestros programas académicos.

Aunado a esto, es importante hacer notar que hemos perdido de vista el papel y compromiso que como institución de educación superior tenemos con la sociedad, lo que sin duda limita los alcances de nuestras acciones y en consecuencia el impacto potencial que nuestra labor tiene en el Instituto y el país.

Lo anterior resulta de la falta de estrategias eficaces de vinculación tanto entre los miembros de la comunidad, como de la Escuela con otras áreas del INAH y otras instituciones dedicadas al estudio y la conservación del patrimonio y los museos.

Es cierto que la vinculación interinstitucional depende en gran medida de los procedimientos para formalizar la colaboración académica con otras instituciones, sin embargo hay que reconocer que este problema va más allá de la firma de un convenio, en este caso los esfuerzos individuales no son suficientes, por lo que es indispensable unir esfuerzos ya que solo como comunidad podremos resolverlo.

## 5. Gestión institucional

En los últimos años la Escuela ha puesto especial interés en promover espacios de diálogo, reflexión y trabajo colaborativo para la toma de decisiones académicas, sin embargo no hemos hecho extensiva esta práctica a otros ámbitos. Al respecto es conveniente recordar que la ENCRyM cuenta con dos órganos de gobierno que son la Dirección y el Consejo Académico, si bien este último participa activamente en las decisiones de su competencia, es deseable que se involucre en otras discusiones que impactan directamente en la vida académica y en el desarrollo de la Escuela como lo son los proyectos de gestión de la Escuela, la definición de su misión y visión como puntos de referencia para la orientación de las acciones que se emprendan; la definición del programa de vinculación que como vimos anteriormente, es un tema que compete a toda la comunidad; y la elaboración de la propuesta de modificación del Reglamento.

En otro orden de ideas, a pesar de los esfuerzos de los últimos años para ordenar los procesos que se llevan a cabo cotidianamente en la Escuela, todavía no se ha logrado contar con una gestión plenamente eficaz y orientada a resultados significativos ya que existe desarticulación entre los distintos actores involucrados en la gestión académica y académico administrativa de la Escuela, lo que motiva que se diluyan los esfuerzos personales y que se duplique el trabajo, sin necesariamente obtener los resultados esperados por lo que es necesario contar con las estrategias e instrumentos que propicien la adecuada comunicación y articulación de las áreas, así como motivar que las personas involucradas cuenten con las habilidades para orientar su labor al servicio y la obtención de resultados de calidad.

Entre otras cosas, la falta de manuales de procedimientos que vinculen las diversas áreas no permite sistematizar los procesos provocando que los resultados obtenidos varíen de acuerdo al criterio de los actores involucrados. Al día de hoy se lleva un avance aproximado del 50% de procedimientos trabajados por lo que es necesario concluirlos a lo largo de este año con el fin de integrarlos en un documento normativo que servirá como guía operativa para el eficiente desarrollo de las actividades en la ENCRyM.

Con respecto a la gestión de los acervos, archivos e información resguardados en la Escuela, se han logrado avances significativos sin embargo está pendiente la definición de políticas institucionales que guíen y estandaricen los criterios para su adecuada organización, conservación y consulta; también es necesario el desarrollo y la implementación de los sistemas de información que nos permitan sistematizar y procesar

la información generada por las distintas áreas de la ENCRyM de manera eficiente y confiable.

Otro aspecto que requiere nuestra especial atención es la gestión de riesgos de la Escuela ya que nos permitirá contar con los servicios, planes y programas necesarios para proteger la seguridad e integridad personal de los miembros de la comunidad y nuestros visitantes, así como prevenir los riesgos a los que se encuentra expuesto el patrimonio cultural mientras está resguardado en la Escuela.

Por último, en cuanto a la infraestructura, nuestra Escuela requiere de la implementación de programas que permitan ordenar y optimizar el mantenimiento y mejora de las instalaciones, equipamiento, mobiliario y acceso a internet para garantizar a la comunidad un espacio apropiado para el cimentar una vida académica plena.

## Propuesta de trabajo

Este plan de trabajo es una propuesta que busca promover el desarrollo y la mejora continua de la ENCRyM a través de cinco ejes estratégicos: Desarrollo académico, Investigación y publicaciones, Servicios de educativos y educación continua, Vinculación y Gestión institucional. Los primeros tres responden a las tareas sustantivas que lleva a cabo la Escuela y las dos restantes son los ejes transversales que consolidan el andamiaje que sostiene el trabajo que llevamos a cabo en la Escuela.

La propuesta está organizada a partir de cada eje estratégico para el que se define un objetivo general, objetivos específicos, estrategias y metas.

### 1. Desarrollo académico

**Promover el fortalecimiento académico de la Escuela para garantizar una oferta educativa pertinente y de calidad que favorezca el desarrollo integral de nuestros estudiantes, quienes en un futuro próximo estarán tomando decisiones al respecto de la conservación del patrimonio y el estudio de los museos.**

**1.1 Objetivo específico.** Fortalecer la oferta académica de la Escuela para garantizar su pertinencia y calidad.

#### Estrategias

- Garantizar la mejora continua en la implementación y desarrollo curricular de los planes de estudio a través del seguimiento y evaluación sistemáticos y permanentes.
- Diseñar e implementar el instrumento a través del cual los docentes de los distintos espacios curriculares comuniquen a estudiantes y Coordinación, los métodos y criterios académicos a implementar para los procesos de formación y evaluación del aprendizaje y desarrollo de competencias; y revisar de los ya existentes.
- Promover una gestión eficaz en el trabajo colaborativo que llevan a cabo las comisiones de la Escuela.
- Evaluar y actualizar el plan de estudios de la Maestría en Museología y dar seguimiento a su implementación.
- Evaluar y en su caso adecuar el plan de estudios de la Maestría en Conservación de Acervos Documentales y dar seguimiento a la implementación de las modificaciones sugeridas.

- Atender las observaciones de ANPADEH para la acreditación de la Licenciatura programada para el 2020.
- Analizar la pertinencia y viabilidad de la inserción de los posgrados al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT y en caso de que sea pertinente y viable, gestionar su inserción.
- Analizar la viabilidad de diseñar e implementar el programa de doctorado en Estudios de Patrimonio Cultural y en caso de que sea viable, gestionar su estructura, definir el modelo de formación y diseñar el plan de estudios para su aprobación e implementación.

### Metas

1. Contar con Comisiones de Desarrollo curricular constituidas y operando en todos los programas académicos. Junio 2019 a excepción de la maestría en Museología que estará en proceso de revisión curricular.
2. Contar con informes y/o diagnósticos anuales que permitan a cada programa académico proponer e instrumentar acciones de mejora continua que no impacte en el mapa curricular o modelo de formación, sin necesidad de esperar a los periodos establecidos para las revisiones y adecuaciones formales de los planes de estudio. Enero 2020
3. Contar con un documento que describa el esquema de trabajo de cada espacio curricular en el caso de los programas académicos que aún no cuentan con él. Diciembre 2019
4. Elaborar con agendas de trabajo con alcances y resultados establecidos e informes anuales. Seguimiento anual
5. Actualizar e implementar el Plan de estudios de la Maestría en Museología. Diciembre 2020
6. Evaluar y adecuar el Plan de estudios de la Maestría en Conservación de Acervos. Diciembre 2021
7. Obtener la acreditación de la Licenciatura en Restauración por ANPADEH. Diciembre 2020
8. Contar con un informe con los resultados del análisis de la pertinencia y viabilidad de insertar a los posgrados de la Escuela al PNPC de CONACyT. Diciembre 2019  
En caso de ser pertinente y viable, gestionar la inserción de los posgrados de la Escuela en el Padrón Nacional de Programas de Calidad. Diciembre de 2020



9. Contar con un informe con los resultados del análisis de la pertinencia y viabilidad de diseñar e implementar el programa de doctorado en Estudios de Patrimonio Cultural. Diciembre de 2019

En caso de ser viable, desarrollar e implementar el programa de doctorado en Estudios de Patrimonio Cultural. Diciembre 2021

**1.2 Objetivo específico.** Contar con un programa que permita apoyar y dar seguimiento a la trayectoria de nuestros estudiantes desde su proceso de admisión hasta su titulación, con el fin de brindarles el acompañamiento y apoyo que favorezca su integración a la Escuela, permanencia, egreso y titulación.

### Estrategias

- Diseñar un programa de seguimiento a la trayectoria de los estudiantes.
- Fortalecer los programas de tutorías de la Escuela.
- Fortalecer el programa de movilidad de estudiantes.
- Consolidar y dar seguimiento a las estrategias propuestas por cada programa académico para promover la titulación desde su oferta curricular.
- Consolidar e instrumentar las estrategias propuestas por cada programa académico para promover y apoyar la titulación de nuestros egresados.
- Dar seguimiento, ordenar y fortalecer el programa de becas para los estudiantes de la Escuela.
- Diseñar una estrategia de apoyo a la titulación para los egresados de la carrera técnica.

### Metas

1. Operar un programa de seguimiento a la trayectoria de los estudiantes de la ENCRyM. Diciembre 2020
2. Operar programas de tutorías revisados y actualizados. Junio 2020
3. Aumentar en el número de estudiantes que realizan estadías académicas fuera de la ENCRyM y de los estudiantes de otras instituciones educativas que las llevan a cabo con nosotros. Anual
4. Aumentar los índices de titulación en todos los programas académicos. Diciembre 2020 y 2022
5. En tanto no sean publicadas las Reglas de Operación de los programas de Becas de la SEP y SC, no es posible establecer las metas para esta línea de acción

6. Operar la estrategia de apoyo a la titulación propuesta para nuestros egresados de la carrera técnica. Diciembre 2019

**1.3 Objetivo específico.** Impulsar el desarrollo profesional de los académicos de la Escuela a fin de promover la mejora continua en la calidad de la educación.

#### **Estrategias**

- Fortalecer el programa de actualización y capacitación docente.
- Mantener el apoyo a los profesores para la obtención de mayores grados académicos.
- Evaluar la viabilidad de diseñar un programa de estímulos a los académicos de la Escuela contratados por hora/semana/mes.
- Revisar y adecuar los instrumentos de evaluación docente a fin de garantizar que sean útiles para el desarrollo de la práctica docente y congruentes con los modelos de formación de la Escuela.
- Implementar un programa de movilidad para profesores.
- Definir los lineamientos y mecanismos para la contratación de nuevos profesores.
- Implementar un programa de inducción para nuevos docentes.

#### **Metas**

1. Concluir el programa de capacitación docente y elaborar su manual de procedimientos. Diciembre de 2020
2. Aumentar el número de profesores que obtienen un mayor grado académico. Anual
3. En caso de ser viable, diseñar e implementar un programa de estímulos para profesores contratados por HSM. Diciembre 2020
4. Contar con instrumentos de evaluación docente congruentes con los modelos de formación de cada programa académico que hagan visibles las fortalezas y oportunidades de mejora de los espacios curriculares para que tanto docentes, como coordinaciones académicas puedan analizar los desafíos y acordar acciones para superarlos. Diciembre 2020
5. Promover la movilidad de profesores. Diciembre 2019
6. Contar con los lineamientos y mecanismos definidos para la contratación de nuevos profesores. Diciembre 2019
7. Elaborar e implementar el programa de inducción para nuevos docentes. Diciembre 2019

## 2. Investigación y publicaciones

**Promover el fortalecimiento de la investigación garantizando su pertinencia, impacto y trascendencia en la formación de nuestros estudiantes y en el ámbito de la conservación patrimonial y el estudio de los muesos, dentro y fuera del país.**

**2.1 Objetivo específico.** Promover la vinculación de la investigación con los procesos de formación de nuestros estudiantes.

### Estrategias

- Promover que los programas académicos hagan explícitas las competencias de investigación que los estudiantes requieren desarrollar para hacer posible su evaluación y seguimiento.
- Difundir entre profesores y estudiantes de licenciatura y posgrado las líneas de generación y aplicación de conocimiento y los proyectos de investigación que de estas se derivan.
- Promover redes internas de colaboración entre los profesores y estudiantes de los distintos programas académicos.
- Promover la inserción de estudiantes de licenciatura y posgrado a las líneas de investigación para la elaboración de sus trabajos de titulación.
- Promover la participación conjunta de profesores y estudiantes en los productos de investigación derivadas de las LGAC.

### Metas

1. Evaluar y dar seguimiento al desarrollo de las competencias de investigación que requieren nuestros estudiantes a partir de los planes de estudios y programas académicos. Diciembre 2020
2. Implementar mecanismos de difusión concretos que permitan a la comunidad conocer las tareas de investigación que se llevan a cabo en la Escuela. Diciembre 2019
3. Generar de redes internas de colaboración para el fortalecimiento de la investigación y la formación. Diciembre 2020
4. Aumentar el número de los productos de investigación con participación de profesores y estudiantes. Diciembre 2021

**2.2 Objetivo específico.** Promover y reconocer la pertinencia, impacto y trascendencia de la investigación que se lleva a cabo en la escuela, en el ámbito de la conservación patrimonial y el estudio de los muesos, dentro y fuera del país.

## Estrategias

- Implementar un programa de seguimiento a los productos de investigación que permita analizar cómo sus resultados han impactado en el ámbito del estudio y la conservación del patrimonio y los museos; así como reconocer las áreas de oportunidad para consolidar la relevancia de las líneas de investigación que los originan.
- Diseñar las estrategias para potenciar la relevancia social que tienen las líneas de investigación de la Escuela.
- Concluir e implementar el programa de estancias de investigación para profesores y estudiantes.
- Promover redes de colaboración e interacción con otras instituciones y áreas del INAH, con el fin de promover los vínculos que fortalezcan el desarrollo de la investigación en los ámbitos de la conservación del patrimonio, el estudio de los museos y espacios expositivos; y la formación de profesionistas en estas áreas.
- Elaborar un diagnóstico del estado de los seis cuerpos académicos registrados ante PRODEP con el fin de definir una estrategia de acción conjunta para su fortalecimiento.

## Metas

1. Contar con un informe de seguimiento a los productos de investigación. Anual
2. Contar con las estrategias que busquen garantizar la pertinencia, impacto y trascendencia de la investigación de la escuela en el ámbito del estudio y la conservación del patrimonio y los museos. Diciembre 2021
3. Implementar el programa de estancias de investigación. Diciembre 2019
4. Contar con una base de datos actualizada de nuestros aliados estratégicos potenciales para el desarrollo de la investigación. Diciembre 2019
5. Contar con estrategias concretas para el fortalecimiento de los cuerpos académicos registrados. Mayo 2019

**2.3 Objetivo específico.** Fortalecer el programa de publicaciones de la escuela para garantizar la divulgación y transmisión del conocimiento, y la experiencia generados desde los ámbitos de formación e investigación de la Escuela.

## Estrategias

- Fortalecer la Comisión de Publicaciones para garantizar el seguimiento y la evaluación del programa de publicaciones y su producción editorial, haciendo propuestas

creativas e innovadoras para promover el desarrollo del programa e incentivar la producción académica.

- Fortalecer las líneas editoriales con las que cuenta la Escuela, además de impulsar nuevas opciones.
- Promover que la comunidad desarrolle las competencias necesarias para la elaboración de textos académicos.

#### Metas

1. Contar con un informe de evaluación del programa de publicaciones con propuestas para promover su desarrollo e incentivar la producción académica. Anual
2. Aumentar el número de líneas editoriales. Diciembre 2022
3. Aumentar el número de personas de la comunidad académica que ha desarrollado las competencias necesarias para la elaboración de textos académicos. Anual

### 3. Servicios educativos y educación continua

**Promover la mejora continua de los servicios educativos que ofrece la Escuela para promover el desarrollo integral de nuestra comunidad y de otras personas e instituciones, dentro y fuera del país.**

**Objetivo específico.** Promover la educación continua como un instrumento de formación, actualización y mejora del desarrollo profesional en los ámbitos vinculados al estudio y la conservación del patrimonio y los museos.

#### Estrategias

- Revisar y en su caso adecuar el programa de educación continua orientado a un enfoque interdisciplinario que atienda las necesidades de los sectores público y privado.
- Elaborar una agenda de trabajo y un catálogo de la oferta de educación continua que permita a nuestros estudiantes complementar la formación curricular que reciben en la Escuela.
- Elaborar una agenda de trabajo y un catálogo de la oferta de educación continua para promover la capacitación y actualización profesional; en las modalidades presenciales, en línea y mixta.
- Fortalecer tanto el Foro como el resto de los eventos académicos que se llevan a cabo en la Escuela para garantizar espacios de vinculación, intercambio de ideas y difusión

de trabajos e investigaciones relacionadas con el estudio y la conservación del patrimonio y los museos.

#### Metas

1. Operar el programa de educación continua. Diciembre 2019
2. Contar con una agenda de trabajo de educación continua. Anual
3. Ampliar el catálogo de la oferta de educación continua de la Escuela. Anual
4. Consolidar de la oferta de eventos académicos de la Escuela. Anual

**3.2 Objetivo específico.** Fortalecer los servicios que ofrece la Escuela desde su Biblioteca y Centro de documentación y área de Informática.

#### Estrategias

- Fortalecer el servicio que brinda la Biblioteca y el Centro de documentación y promover la consolidación de su propuesta de extensión bibliotecaria y cultural.
- Elaborar un Plan de mejora del área de informática para promover que se brinde un servicio eficiente y de calidad.
- Brindar apoyo para el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación (TIC), orientadas al servicio de los procesos formativos y la construcción de conocimiento (TAC).
- Desarrollar en conjunto Educación continua el soporte para llevar a cabo cursos en línea.

#### Metas

1. Implementar un plan de mejora en la Biblioteca y Centro de documentación. Junio 2019
2. Operar y dar seguimiento al programa de extensión académica, bibliotecaria y cultural. Diciembre 2020
3. Implementar un plan de mejora en el área de informática. Junio 2019
4. Aumento en el número de profesores capacitados para el aprovechamiento de las TIC. Anual
5. Aumentar en el número de cursos impartidos en línea. Anual

**3.3 Objetivo específico.** Definir las políticas y estrategias de comunicación y difusión para potenciar la visibilidad y presencia de la ENCRyM al exterior.

## Estrategias

- Definir las políticas institucionales de comunicación y difusión que orienten las nuestras acciones a mediano y largo plazo.
- Elaborar un programa de comunicación y difusión que nos permita definir los criterios para la selección de los medios de comunicación que utilizamos y evaluar su pertinencia y eficiencia.
- Implementar un programa de extensión cultural.
- Elaborar un programa de actualización continua de la página electrónica.
- Incrementar de la presencia de la Escuela en redes sociales.
- Dar continuidad al boletín mensual.

## Metas

1. Definir las políticas de difusión de la Escuela. Diciembre 2019
2. Elaborar un programa de comunicación y difusión. Diciembre 2019
3. Elaborar un programa de actividades culturales. Anual
4. Contar con una página electrónica útil y actualizada. Seguimiento permanente
5. Fortalecer la presencia de la ENCRyM en las redes sociales. Seguimiento trimestral
6. Publicación del boletín. Mensual

## 4. Vinculación

**Establecer vínculos de colaboración inter e intra institucional a nivel nacional e internacional para propiciar la interlocución e integración de redes de colaboración que generen sinergias y multipliquen los impactos favorables del quehacer institucional.**

**4.1 Objetivo específico.** Establecer vínculos con nuestros egresados para propiciar espacios de reencuentro y diálogo que nos permitan tanto identificar sus necesidades de actualización y capacitación, como evaluar la pertinencia de nuestros programas académicos.

## Estrategias

- Diseñar e implementar un programa de seguimiento de egresados.
- Diseñar estrategias y mecanismos de comunicación que nos permitan invitar a los egresados a acercarse a la Escuela y hacer uso de los beneficios que ésta les ofrece.
- Realizar cada dos años un Encuentro de egresados.

- Orientar parte de la oferta de educación continua a la atención de las necesidades de capacitación y actualización los egresados.
- Continuar otorgando credenciales a nuestros egresados.
- Fortalecer la bolsa de trabajo a través de la página electrónica de la Escuela.

#### Metas

1. Contar con un Programa de seguimiento de egresados que explicita las estrategias y mecanismos para promover una interlocución y vinculación sólida con ellos. Diciembre 2019
2. Realizar cada dos años un Encuentro de egresados. Diciembre 2019 y 2021
3. Aumentar el número de cursos orientados a la atención de las necesidades de capacitación y actualización los egresados. Diciembre 2019
4. Aumentar en el número de credenciales entregadas a nuestros egresados. Anual
5. Fortalecer la bolsa de trabajo a través de la página electrónica de la Escuela. Seguimiento anual

**4.2 Objetivo específico.** Establecer vínculos de colaboración académica al interior del INAH para promover la participación de la Escuela en proyectos o trabajos de investigación que por su relevancia social sean prioritarios para el Instituto.

#### Estrategias

- Promover el desarrollo de acuerdos de colaboración con las Coordinaciones Nacionales de Conservación del patrimonio cultural, Monumentos históricos y Museos y exposiciones, así como otros centros de trabajo que consideremos estratégicos para el desarrollo de nuestras tareas sustantivas.
- Participar activamente en los Consejos consultivos en los que sea convocada la Escuela con el fin de promover su fortalecimiento y en consecuencia el del Instituto y las áreas de especialidad en cuestión.

#### Metas

1. Contar con una agenda de vinculación al interior del Instituto. Diciembre 2019
2. Contar con programas de trabajo con la CNCPC, CNMH y CNME. Junio 2020
3. Aumentar el número de acuerdos de colaboración establecidos. Anual

**4.3 Objetivo específico.** Establecer vínculos de colaboración académica interinstitucionales tanto nacionales como internacionales que promueva el diálogo e interacción con pares académicos, agentes sociales e instituciones vinculadas a los ámbitos de especialidad de la Escuela.



## Estrategias

- Identificar las instituciones u organismos afines con los que podría establecerse una agenda de colaboración estratégica.
- Promover el desarrollo de convenios y acuerdos de colaboración.
- Participar activamente en los Consejos consultivos en los que sea convocada la Escuela.

## Metas

1. Contar con una agenda de vinculación interinstitucional. Actualización anual
2. Aumentar el número de convenios marco y específicos firmados y operando. Anual
3. Aumentar el número de acuerdos de colaboración establecidos. Anual

## 5. Gestión institucional

**Promover una gestión institucional ética y eficaz que favorezca la articulación entre los distintos actores escolares y genere las condiciones para la mejora continua y el desarrollo institucional.**

**5.1 Objetivo específico.** Fortalecer al Consejo Académico como órgano de gobierno de la ENCRyM, promoviendo que se involucre en decisiones estratégicas que impactan en el desarrollo académico e institucional.

## Estrategias

- Analizar y discutir la pertinencia y viabilidad de las líneas de acción de esta propuesta de gestión, con el fin de hacer los ajustes que se consideren necesarios, previo a su implementación.
- Revisar y adecuar la misión y visión de la Escuela.
- Revisar y elaborar la propuesta de modificación del Reglamento General de la ENCRyM.
- Elaborar el Programa de vinculación inter e intra institucional de la Escuela en el que se definan políticas, alcances, actores involucrados y agenda.

## Metas

1. Consenso entre los órganos de gobierno de la Escuela con respecto a los objetivos que se perseguirán y las líneas de acción para lograrlas. Febrero 2019

2. Contar con un programa de trabajo del Consejo Académico establecido y la definición de comisiones temporales que de este se deriven, para los próximos cuatro años. Marzo 2019
3. Elaborar, consensar y difundir la Misión y Visión de la Escuela. Junio 2019
4. Elaborar y entregar a la Dirección General del INAH la propuesta de modificación al Reglamento General de la ENCRyM. Diciembre 2021
5. Elaborar y operar el Programa de vinculación de la Escuela. Diciembre 2019

**5.2 Objetivo específico.** Promover una gestión ética y eficaz buscando la congruencia entre el discurso y los resultados obtenidos.

### **Estrategias**

- Revisar y adecuar las Normas escolares específicas de los programas académicos de la Escuela. Licenciatura, EM y MCRBCI. Diciembre 2019; MM Diciembre 2020 y MCAD Diciembre 2021.
- Revisar y adecuar manuales de procedimientos y procesos escolares que requiere la Escuela para su desarrollo y mejor funcionamiento. Diciembre 2019
- Definir las políticas y estrategias de comunicación interna que contribuyan a propiciar un ambiente de confianza y credibilidad.
- Elaborar un programa de capacitación del personal administrativo congruente con las demandas de las áreas, tareas que desempeñan y necesidades individuales.
- Diseñar instrumentos de evaluación de las áreas administrativas y de servicios.

### **Metas**

1. Implementar las Normas escolares específicas de los programas académicos de la Escuela actualizadas. Licenciatura, EM y MCRBCI. Diciembre 2019; MM Diciembre 2020 y MCAD Diciembre 2021.
2. Implementar los manuales de procedimientos y procesos escolares que requiere la Escuela para su desarrollo y mejor funcionamiento. Diciembre 2019
3. Definir las políticas de comunicación de la Escuela. Diciembre 2019
4. Personas que laboran en las áreas administrativas capacitadas para brindar un servicio de calidad ético y eficaz. Anual
5. Contar con un instrumento de evaluación de las áreas administrativas y de servicios que haga visibles las fortalezas y oportunidades de mejora, nos permitan analizar los desafíos y definir acciones para superarlos. Diciembre 2019
6. Evaluaciones aplicadas a las áreas administrativas y de servicios. Anual

**5.3 Objetivo específico.** Fortalecer la gestión de los acervos, archivos e información resguardados en la Escuela para garantizar adecuada su organización, conservación y consulta.

#### **Estrategias**

- Definir las políticas para la gestión de los acervos resguardados en la Biblioteca y Centro de documentación de la Escuela.
- Fomentar las prácticas que garanticen la adecuada organización de los documentos contenidos en los archivos de la Escuela para asegurar su disponibilidad, localización expedita, integridad y conservación.
- Fomentar las prácticas que garanticen el adecuado manejo y protección de los datos personales.
- Gestionar eficientemente la información que se genera la Escuela para garantizar su seguimiento, transparencia y rendición de cuentas.
- Colaborar en la elaboración del sistema de control escolar del INAH para asegurar que sea adecuado para la ENCRyM.
- Sistematizar en informes periódicos los resultados del trabajo de las distintas comisiones de la Escuela con fines de seguimiento, difusión, transparencia y como testimonio de la reflexión, análisis, evaluación, elaboración de propuestas y acciones concretas, emanadas del trabajo colaborativo e interdisciplinario.

#### **Metas**

1. Contar con políticas para la gestión de los acervos de la biblioteca. Avances anuales
2. Seguimiento a la adecuada organización de los documentos contenidos en los archivos de la Escuela. Anual
3. Implementar del gestor de información escolar de la Escuela. Junio 2019
4. Diseño e implementación del sistema de control escolar en colaboración con la ENAH, EAHNM y la UAM. Diciembre 2020
5. Informes anuales que nos permitan conocer, dar seguimiento, resguardar e informar del trabajo llevado a cabo por las comisiones de la Escuela. Anual

**5.4 Objetivo específico.** Contar con los servicios, planes y programas necesarios para proteger la seguridad e integridad personal de los miembros de la comunidad y nuestros visitantes, así como prevenir los riesgos a los que se encuentra expuesto el patrimonio cultural mientras está resguardado en la Escuela.

### Estrategias

- Elaboración de un Plan para la gestión de riesgos de la ENCRyM para contar con un instrumento que nos permita identificar los factores de riesgo y vulnerabilidad que se generan en el entorno escolar (dentro y fuera de la Escuela) y formular acciones correctivas, de prevención y acción en caso de presentarse una emergencia.
- Fortalecer y dar seguimiento a la implementación al programa de protección civil de la Escuela.
- Capacitar a los miembros de la comunidad para actuar adecuadamente en caso de presentarse una contingencia.
- Implementar un programa de salud en el que se brinden servicios de atención médica y psicológica para promover a la salud y el bienestar físico y emocional de la comunidad.

### Metas

1. Contar con un Plan para la gestión de riesgos de la ENCRyM que abarque los distintos factores de vulnerabilidad. Avances anuales
2. Seguimiento a la cabal implementación del programa de protección civil de la Escuela. Semestral
3. Aumento en el número de cursos de capacitación de protección civil y atención a contingencias. Semestral
4. Programa de salud implementado. Febrero 2020

**5.5 Objetivo específico.** Mejorar la infraestructura para garantizar que la Escuela sea un espacio apropiado para el desarrollo de actividades e interacciones necesarias para cimentar una vida académica plena.

### Estrategias

- Implementar un programa de mantenimiento de las instalaciones y el equipo.
- Implementar un mecanismo de comunicación para el reporte de daños.
- Implementar un plan para mejorar el acceso a internet.
- Implementar un programa para la mejora del equipamiento y mobiliario.
- Explorar opciones de financiamiento para la mejora del equipamiento y mobiliario.

## Metas

1. Seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo oportuno de las instalaciones y el equipamiento de la Escuela. Trimestral
2. Mejorar el acceso a internet. Diciembre 2019
3. Contar con el equipamiento y mobiliario adecuados para el desarrollo de las actividades académicas. Avances anuales

## Fuentes consultadas

ANUIES, (2018). Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México, México

DECRETO por el que se expide la Ley General de Archivos, DOF: 15/06/2018, recuperado de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5526593&fecha=15/06/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5526593&fecha=15/06/2018)

ENCRYM (2001). Reglamento General, ENCRYM, México

Enríquez, Silvia Cecilia, Luego de las TIC, las TAC Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Escuela de Lenguas Universidad Nacional de La Plata, recuperado de <https://es.scribd.com/document/354126065/Luego-de-las-TIC-las-TAC-Enriquez-Silvia-Cecilia-pdf>

INAH, (2018). Instituto Nacional de Antropología e Historia. Diagnóstico y prospectiva 2018, Documento interno.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2018). Especialización en Planificación y Gestión de Intervenciones de Cooperación para el Desarrollo , Módulos 12 y 13, OEI

Pérez Chavarría, Mariela, (2007). El Dilema de la Congruencia: Ética y Comunicación Interna en las Organizaciones, Razón y palabra, No 58. Recuperado de <http://www.razonypalabra.org.mx/actual/mperez.html>

Documentos emitidos por la Dirección de la ENCRyM:

- Informe de Gestión 2015-2019 ENCRyM presentado al Consejo Académico en diciembre de 2018
- Tabla informativa de los recursos financieros y humanos de la ENCRyM

nacionalidad: mexicana  
lourdes\_gonzalez\_j@encrym.edu.mx

## Perfil

Licenciada en Restauración de bienes muebles con estudios concluidos de maestría en Museología.

Mi desarrollo profesional se ha dado en los ámbitos de la restauración y gestión académica siendo esta última la que me ha permitido adquirir experiencia en la planeación, promoción, organización, seguimiento y evaluación de actividades académicas tanto a nivel licenciatura como de posgrado. Asimismo cuento con experiencia en el diseño, coordinación, instrumentación y seguimiento de programas de becas de educación superior.

En cuanto a la investigación, me interesan los temas vinculados con los procesos de apropiación del patrimonio cultural, sobretodo en cómo promovemos la participación social en su conservación y difusión para que éste sea significativo y promueva el bienestar y desarrollo de las personas.

## Trayectoria profesional

### Secretaria Académica de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía-INAH

16 de mayo de 2017 a la fecha en la que me he desempeñado:

- Promoviendo e integrando el trabajo colaborativo entre profesores y coordinadores de los programas académicos con el seguimiento curricular de los planes de estudio, las diversas actividades formativas y los proyectos de investigación, buscando el desarrollo académico y profesional de la comunidad de la ENCRyM.
  - Acordando y dando seguimiento en coordinación con los responsables de los programas académicos y con el Departamento de Asuntos Escolares, a los sistemas de evaluación para ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes, a efecto de garantizar su preparación y desarrollo profesional.
  - Dando seguimiento al trabajo tutorial que da acompañamiento a los estudiantes y promueve espacios de comunicación, reflexión y diálogo académico.
  - Articulando y conciliando la programación anual, el presupuesto y los requerimientos materiales y humanos necesarios e idóneos para el cumplimiento de los programas académicos; dando seguimiento, en coordinación con las áreas
-

correspondientes al programa de trabajo, entregando informes periódicos de las actividades realizadas.

- Propiciando y fomentando el establecimiento de acuerdos de intercambio académico que permita y promueva la movilidad de estudiantes y profesores, instrumentando y dando seguimiento a esta actividad.
- Promoviendo la formulación de lineamientos y normatividad interna coordinando el trabajo y discusión a través del Consejo Académico y otros órganos colegiados.

**Coordinadora Académica de la Licenciatura en Restauración de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía-INAH**

1 de febrero del 2013 al 15 de mayo de 2017 periodo en el que me desempeñé:

- Dando seguimiento a la licenciatura en Restauración, así como a la implementación y desarrollo de su plan de estudios.
- Coordinando el diseño, organización, programación e instrumentación de los sistemas de evaluación para el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.
- Promoviendo la eficiencia terminal de los egresados, ampliando las modalidades de titulación para que estas fueran congruentes con el perfil de egreso de la Licenciatura; estableciendo los mecanismos para dar seguimiento de sus trabajos de titulación.
- Evaluando y proponiendo la contratación del personal académico pertinente, identificando las necesidades de capacitación y formación docente.
- Elaborando e implementando el Programa de Movilidad académica de los estudiantes de Licenciatura.
- Elaborando la Norma Escolar Específica sobre la selección y las evaluaciones de los estudiantes de la Licenciatura en Restauración de la ENCRyM como instrumento normativo indispensable para la operación del plan de estudios del programa, en el marco de su Modelo de formación.

**Asistente de la Coordinación Académica de la Licenciatura en Restauración de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía-INAH**

1 de febrero del 2009 al 31 enero de 2013

**Restauradora en el Proyecto de Restauración de la Colección de Títeres Rosete Aranda de la ENCRyM-INAH.**

15 de septiembre al 15 de diciembre de 2007

15 de agosto al 15 de diciembre de 2008

---



## Estudios

Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía- INAH

**Maestría en Museología**

Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía- INAH

**Licenciatura en Restauración de bienes muebles**

CONACULTA-OEI-UAM

**Diplomado de Políticas Culturales y Gestión Cultural**

## Participación en eventos académicos y publicaciones

2017 Montero, Sergio Arturo, Lourdes González Jiménez y Verónica Chacón Roa (2017). Restauración de los títeres de Rosete Aranda y época de oro del guiñol. 2007 a 2008 y 2014, Saarbrücken, Editorial Académica Española

2017 Ponente en el conversatorio “Tutorías: una oportunidad de diálogo”, presentado durante el Encuentro de Escuelas de Conservación y Restauración: 50 años Aprendiendo a Conservar el Patrimonio Cultural, ENCRyM-INAH

2015 Ponente en la mesa de discusión “La formación profesional en la restauración de bienes muebles en México”. Principios, criterios y normatividad, CNCPC-INAH

2012 Ponente en la mesa: “Admisión y seguimiento” presentada en el 1er Encuentro Nacional de Instituciones de Educación Superior de Conservación-Restauración”, ENCRyM-INAH

2012 Ponencia “La Zona Oriente en el Castillo...¿Un foro en el Museo?”, en el 3er Encuentro de alumnos. Experiencias y reflexiones de prácticas de campo, ENCRyM-INAH

## Otras experiencias académicas y de gestión

Miembro del Consejo Académico de la ENCRyM, 2013 a la fecha

Responsable del Programa de Becas de la ENCRyM-INAH, octubre de 2016 a la fecha

Miembro de la Junta académica de la Licenciatura en Restauración de la ENCRyM, 2013 al 2017

---

Miembro de la Comisión de desarrollo curricular de la Licenciatura en Restauración de la ENCRyM, 2013 al 2017

Miembro de la Comisión de tutorías de la Licenciatura en Restauración de la ENCRyM, 2011 a la fecha

Miembro de la Comisión de admisión de la Licenciatura en Restauración de la ENCRyM, 2009 al 2017

Miembro de la Comisión de prácticas intersemestrales de la Licenciatura en Restauración de la ENCRyM, 2013 al 2017

Miembro de la Comisión central mixta de admisión, evaluación y promoción de la rama de restauración del INAH, en representación de la Dirección de la ENCRyM, 2015 al 2017

Miembro del Comité académico organizador del Décimo primer Foro Académico de la ENCRyM, 2018

Miembro del comité organizador del 1er Encuentro de Alumnos: Experiencias y reflexiones de prácticas de campo, ENCRyM-INAH, 2010

### Jurado en exámenes profesionales

2016 Tesis “Propuesta de material didáctico para la formación de usuarios de las colecciones bibliográficas de bibliotecas públicas, como medida de conservación preventiva” defendida por Lucrecia Vélez para obtener el grado de Licenciada en Restauración de bienes muebles por la ENCRyM-INAH

2016 Tesis “Catálogo de banderas históricas restauradas en el seminario taller de restauración de textiles de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” INAH de 1994 a 2014” defendida por María Elena Sainz González para obtener el grado de Licenciada en Restauración de bienes muebles por la ENCRyM-INAH

2016 Tesis “Propuesta metodológica para el estudio y recuperación de una tradición productiva semi-industrial: la floristería artificial decimonónica mexicana” defendida por Adriana Sanroman Peyrón para obtener el grado de Licenciada en Restauración por la ENCRyM-INAH

---

## Cursos de capacitación y actualización

- Estrategias de participación social en sitios patrimoniales, ENCRyM-INAH, diciembre de 2017
- Curso básico de derechos humanos, CNDH-INAH, junio de 2018
- Curso de derechos humanos y género, CNDH-INAH, junio 2017
- Responsabilidad y Comunicación, Tuukul capacitación-ENCRyM-INAH, julio de 2016
- Inteligencia Emocional y Trabajo Colaborativo, Tuukul capacitación-ENCRyM-INAH, julio de 2016
- Planeación estratégica y administración de proyectos, UNAM-INAH, julio de 2016
- Elaboración de instrumentos de evaluación, ENCRyM-INAH, julio de 2016
- Trabajo en equipo, UNAM-INAH, noviembre de 2015
- Tutoría: Una función compleja, ENCRyM-INAH, diciembre de 2015
- Taller de orientación para el llenado del Autoestudio ANPADEH 2014, Acreditadora nacional de programas de arquitectura y del espacio Habitable, enero de 2014
- Seminario taller: MAXQDA: Investigación cualitativa asistida por computadora, UADY-ENCRyM, mayo de 2012
- La tutoría en la ENCRyM, ENCRyM-INAH, septiembre de 2010
- Conservación y Restauración de Arte Moderno y Contemporáneo, ENCRyM-INAH, abril de 2010
- Seminario taller de Autoevaluación de los CIEES, CIEES-ENCRyM, mayo de 2009
- Curso taller de Gestión del Patrimonio, CONACULTA-INAH, marzo de 2005